

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de setiembre de 2017, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, Luciana Seminara, Jean Escobar por COAD, Luciana Censi como Asesora Técnica de COAD, por UDA Noemí Chaperó y por la UNR Luis Delannoy, y Javier Cabrera y luego de un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

1.- La representación gremial reitera e intima a la UNR a proveer al personal docente de la ropa especial y elementos de seguridad individual (guardapolvos, guantes, máscaras de protección biológica, delantal contra radiaciones, botas, etc) para aquellas actividades que requieran de los mismos, conforme lo estipula expresamente el art. 54 del CCT. Los representantes de la UNR manifiestan que cumplen en un todo con lo establecido por el CCT, siendo los institutos los encargados de proveer la ropa de trabajo a su personal.- Tomada la palabra por la parte sindical manifiesta que es una obligación de la UNR proveer de dichos elementos a los trabajadores, por encontrarse la misma, expresamente prevista en el CCT.- La entrega por parte de los institutos es una decisión interna de la empleadora que no puede significar un obstáculo para el cumplimiento de la mencionada obligación.-

2.- La parte sindical manifiesta que reclama nuevamente (solicitud que fuera ya realizada en acta paritaria de fecha 27.07.2017) que se notifique la resolución de pase a carrera docente, conforme art. 73 del CCT, a aquellos compañeros cuyo pase fue aprobado por el Consejo Superior desde Diciembre de 2015 a la fecha. La representación de UNR hace entrega en este acto de un listado con los docentes cuyo ingreso a carrera docente ha sido aprobado por el Consejo Superior.- Con lo que no siendo para más se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes en cuatro ejemplares.-

3.- Las partes acuerdan convocar a una reunión de la Comisión de CyAT para la próxima semana.

4.- Las partes acuerdan la próxima reunión para el 17 de octubre.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document. From left to right: a signature that appears to be 'Escobar', a signature that appears to be 'Censi', a signature that appears to be 'Delannoy', and a signature that appears to be 'Cabrera'. There are also some faint, illegible markings to the left of the first signature.